

dades de mi distinguida consideracion y estima.

Firmado - Jose Berges.

A. S. E. Mr. Charles A. Washburn Ministro Residente de los Estados Unidos de America.

Nota - Tres notas de igual tenor se han dirigido en la misma fecha á los Sres Consul de Italia, el Gerente del Consulado de Francia y el Vice-Consul de Portugal.

Ministerio
de Estado de
Paraguay

I, 22, 11, 2 NO 32

Asuncion Febrero 23 de 1868.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 22 del corriente, en que aparece en la lista de la servidumbre de esa Legacion los Sres Porter Cornelio Bliss y James Manlove, Ciudadanos Americanos, y la paraguaya Anabella Casal.

Por el bando del mismo dia que tuve la honra de incluir á V. E. se habrá informado que la Asuncion desde esa fecha es declarado punto militar, y de consiguiente sujeto estrictamente á las ordenes de su Comandante, que es el unico responsable de la vigilancia y seguridad del punto confiado á su mando.

El interes de evitar cualquier incidente desagradable me ha rogado á V. E. que los ciudadanos Americanos Bliss y Manlove puedan residir en la morada de V. E., con la prevencion de que no perteneciendo á la clase de sirvientes en que aparecen, no les será lícito dejar la Legacion sin que los vigilantes de la seguridad y servicio público cumplan las ordenes que tienen de no permitir que personas no munidas de caracter público, circulen por este punto, y de que no hay inconveniente para que en la misma forma permanezca en la Legacion americana la paraguaya Anabella Casal. Restame solo repetir á V. E. lo que ya tuve la honra de decir verbalmente, que el Gobierno se traslada á Luque temporariamente.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion y estima.

(Firmado) Jose Berges.

A. S. E. Mr. Charles A. Washburn, Ministro Residente de los Estados Unidos de America.

Ministerio
de Estado de
Paraguay

I, 22, 11, 2 NO 33

Luque Febrero 25 de 1868.

Habiendo elevado al conocimiento del Ilmo. Sr. Mariscal Preid de la Republica la representacion hecha por V. E. para transmitir á S. E. su agradecimiento por haber mandado poner en libertad á los franceses detenidos con la expresion de que este nuevo testimonio de benevolencia será acogido por el Gobierno del Emperador con una justa simpatia, recomendando al mismo tiempo á la solitud de mi Gobierno, la causa de Mr. Delfino, he recibido la orden de darle la presente contestacion.

El Gobierno de la Republica, que siempre ha demostrado los sentimientos mas sinceros de amistad y benevolencia hacia el

Gobierno de S. M. el Emperador de los franceses, y ha considerado siem-
pre con especial interes todo lo que se relaciona con el bien estar y segu-
ridad personal de los subditos de S. M. y de sus intereses aun en los
momentos mas solemnes por que atraviesa el pais, ve con satisfac-
cion los terminos del reconocimiento que V. S. ofrece por el hecho
que menciona de la libertad de los franceses detenidos, como un
nuevo testimonio de las buenas disposiciones de mi Gob. en el
sentido expresado.

Y parando á lo que respecta á Mr. Delfino, acusado de grave
causa politica, debo decir á V. S. que aunque él no es inculpable,
en merito de la representacion hecha por V. S. en su favor, se ha man-
dado sobreseer en esa causa poniendole en libertad en la confianza de
que mediante los consejos del Consulado, esta graciosa concesion no
hará lugar á ulterioridades desagradables.

Despando al ilustrado finio de V. S. la justa apreciacion de esta
deferencia especial, que se le acuerda en la grave situacion del
pais, nutro la confianza de que V. S., que permanece cerca de los
recursos de la guerra que sostiene la Republica en defensa de su
libertad é Independencia, encontrará en ella otra prueba mas
de benevolencia y de generosos sentimientos de parte del
Excmo. Senor e Mariscal Presidente de la Republica.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. S. las segurida-
des de mi distinguida consideracion y aprecio.

Firmado - Jose Berge

S. S. Mr. Paul de Cuverville, Gerente del Consulado de Francia.

Ministerio
de Estado de
Rel. Est.

I, 22, 11, 2 No 34

Saque Febrero 25 de 1868.

34

Tengo la satisfacion de participar á V. S. que por Decreto
Supremo de 17 del corriente, el Excmo. Senor Mariscal Presidente
de la Republica se ha servido nombrarle Oficial de la Orden
Nacional del Merito.

Al cumplir el grato deber de comunicarlo á V. S., me es
honroso ofrecerle mis mas sinueras felicitaciones por la honori-
fica distincion que le acuerda el Excmo. Senor Mariscal
Presidente, hecho en que V. S. hallará una prueba inequivoca
de la estimacion y aprecio de S. M. hacia la persona de V. S.

Aprovecho la ocasion de renovar á V. S. las segurida-
des de mi distinguida consideracion y aprecio.

Firmado - Jose Berge

S. S. Mr. Paul de Cuverville, Gerente del Consulado de Francia.

Ministerio
de Guerra y
Marina

I, 22, 11, 2 No 35

Asuncion Marzo 4 de 1868.

35

El abajo firmado Sargento Mayor Encargado del Ministerio de
Guerra y Marina, tiene el honor de dirigirse á S. M. el Senor Minis-
tro Residente de los Estados Unidos de America cerca del Gob. no
de la Republica para cumplir la orden que ha recibido de S. M.